

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12333 *Resolución de 22 de junio de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Juan José Rivas Martínez, registrador de la propiedad de Rivas-Vaciamadrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Juan José Rivas Martínez, Registrador de la Propiedad de Rivas-Vaciamadrid, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 15 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 22 de junio de 2011.–La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.